



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 30 ABR 2021.

RES. DECECO N° 294-21

Expte. N° 6129/21

VISTO:

La Res. DECECO N° 163/21, por medio de la cual se designa, entre otros, a la Abogada Ana Paola RUBÍN, D.N.I. N° 36.802.807, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para desempeñarse como Docente en el área "Derecho" del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2020-2021, de ésta Facultad desde el día 04 de marzo de 2021, y por el término de dos (2) meses; y,

CONSIDERANDO:

Que surge de la presentación de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad, la imposibilidad de la Abog. Ana Paola RUBÍN de tomar posesión el día 04 de marzo de 2021, por cuanto declara sus horarios a partir del día 09 de marzo de 2021.

POR ELLO:

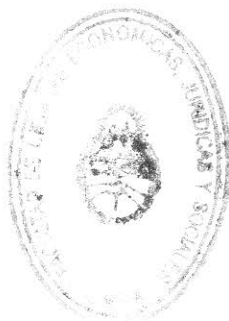
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución DECECO N° 163/21, exclusivamente en lo que se refiere a la fecha de toma de posesión de funciones de la Abog. Ana Paola RUBÍN, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple del Área de "Derecho" – CIU 2021, la cual se fija el día 09 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Coordinador del CIU 2021, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. E.E.A./C.A.V.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO

Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.